DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.592 | Viernes 6 de Noviembre de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2895070

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño

DEJA SIN EFECTO RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS EXENTAS FOLIOS RAEX202100240, DE 8 DE FEBRERO DE 2021; Y RAEX202403038, DE 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

(Resolución)

Núm. RAEX202603148 exenta.- Santiago, 26 de octubre de 2026.

Visto:

Lo dispuesto en la ley Nº 19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; en el decreto ley Nº 799, de 1974, sobre disposiciones que regulan el uso y circulación de vehículos estatales y sus modificaciones; en las resoluciones administrativas exentas Nº 1.253, de 2018, folios RAEX202100240, de 2021, y RAEX202403038, de 2024, todas de esta Subsecretaría; en el memorándum folio MEMO202601349, de 2026, de la Encargada del Departamento Administrativo de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño; y en la resolución Nº 36, de 2024, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.

Considerando:

1. Que, con fecha 8 de febrero de 2021, se dictó la resolución administrativa exenta folio RAEX202100240, que designó al funcionario Mario Matamala Molina como conductor de los vehículos pertenecientes a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño que en dicha resolución se señalan.

2. Que, con fecha 12 de septiembre de 2024, se dictó la resolución administrativa exenta folio RAEX202403038, que designó al funcionario Giovanni Bernal Castro como conductor de los vehículos pertenecientes a la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño que en dicha resolución se señalan.

3. Que, mediante memorándum folio MEMO202601349, de 22 de octubre de 2026, de la Encargada del Departamento Administrativo se solicitó dejar sin efecto los actos administrativos indicados previamente, pues los funcionarios indicados ya no se encuentran prestando servicios para la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

4. Que, en razón de lo anterior, se hace necesario dejar sin efecto las resoluciones administrativas exentas singularizadas en los considerandos 1 y 2, para remover a dichos funcionarios de la nómina de conductores para los vehículos fiscales destinados al traslado de autoridades y funcionarios del Servicio.

Resuelvo:

Artículo único.- Déjense sin efecto las resoluciones administrativas exentas folio RAEX202100240, del 8 de septiembre de 2021, y folio RAEX202403038, del 12 de septiembre de 2024, que designan como conductores de los vehículos pertenecientes a la Subsecretaría de

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Economía y Empresas de Menor Tamaño a los ex funcionarios Mario Matamala Molina y Giovanni Bernal Castro, respectivamente, de acuerdo a lo señalado en la parte considerativa de esta resolución.

Anótese, comuníquese, regístrese y publíquese.- Por orden del Subsecretario, Cristóbal Zepeda Torey, Jefe de la División Jurídica, Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño.

CVE 2895070 | Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl